

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfonos: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

Gastos de Correo y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Administración Local

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado el siguiente visado de notificación de plantilla del Ayuntamiento de Madrid:

"Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto visar la creación de diez plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, con sueldo correspondiente a la proporcionalidad diez; tres de Técnicos Medios de Administración Especial, con nivel de proporcionalidad ocho; seis de Delineantes (Técnicos Auxiliares de Administración Especial), con nivel de proporcionalidad seis; cuarenta y dos Auxiliares de Administración General, con nivel de proporcionalidad cuatro y jubilación a los sesenta y cinco años de edad, y cuatro Auxiliares de Laboratorio (Servicios Especiales), con nivel de proporcionalidad cuatro.

La creación de estas plazas, cuya dotación está prevista en ejercicios sucesivos a partir de 1979, queda subordinada al respeto de los porcentajes reglamentarios para gastos de personal y demás limitaciones que sean de aplicación con arreglo a la normativa en vigor en el momento en que sean dotadas las nuevas plazas."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Gobernador civil, P. O. de S. E.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—7.935)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

EDICTOS

Por esta Corporación se tramita, con el número 3.352, expediente de adopción de Sara González Peña (346-1-25662), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 26 de enero de 1978, con dos días; e ignorándose el paradero de sus padres, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo primero del artículo 174 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(G.—2.624)

Por esta Corporación se tramita, con el número 3.353, expediente de adopción de Lucas García García (346-1-25663), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 28 de enero de 1978, recién nacido; e ignorándose el paradero de sus padres, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo primero del artículo 174 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de quince días desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(G.—2.625)

Sección de Cooperación y Coordinación Provincial. Negociado de Contratación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de ampliación del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, ejecutadas por don Nicolás Morón Sánchez, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que puedan formularse, ante el Ayuntamiento de la localidad donde se realizaron las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Secretario, J. N. Carmona.

(O.—22.510)

Ayuntamiento de Madrid

LICITACION PUBLICA

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles San Julián y Monederos.

Tipo: 8.570.552 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 115.706 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles San Julián y Monederos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A.—El Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.

(O.—22.447)

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido entre los funcionarios de Servicios Especiales, en propiedad, del Ayuntamiento de Madrid, procedentes de la extinguida categoría de Obreros de plantilla, para proveer 50 plazas de Operarios del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el ejercicio de que consta la fase de oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 4 de septiembre del corriente año, a las diez cuarenta y cinco horas, en el Colegio Municipal de "San Ildefonso", instalado en la calle de Alfonso VI, número 1, acto al que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal, María Teresa Molina Cuevas.

(O.—22.418)

ANUNCIO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para el acceso al Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento del único aspirante admitido que los ejercicios de que constan las pruebas selectivas restringidas, para los que queda convocado, se celebrarán el día 6 de septiembre del corriente año, a las nueve horas, en un Salón de Comisiones de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberá acudir provisto del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal (Firmado).

(O.—22.439)

MINISTERIO DE HACIENDA

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al art. 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

- Lucía Almorox García.
- Raquel Soledad Alvarez Arnau.
- María Yolanda Lozano Lupión.
- María Teresa Pérez y Zorro.
- Abigail Olabarrieta Dum.

Todas de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 22 de julio de 1978.—El segundo Jefe del Servicio, P. A. (Firmado).

(G. C.—2.618)

**MINISTERIO DE HACIENDA
JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO DE MADRID**

EDICTOS

Don José Luis Castillo García, Abogado del Estado, Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-XI-59 y artículo 80 de la Ley de 17-VII-58).

En su virtud se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

Expediente número.—Nombre del contribuyente. — Domicilio que figura en el expediente.—Ejercicio

TRABAJO PERSONAL

3.842/75. — Fidel González - Bárcena Fonsdeviela. — Condesa de Venadito, 31. Madrid.—1970.

INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS

3.510/77.—Edificios y Promociones, Sociedad Anónima.—Clara del Rey, 33. Madrid.—1973.

Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 14 de julio de 1978.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G. C.—7.459)

Don José Luis Castillo García, Abogado del Estado, Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Ju-

rado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-XI-59 y artículo 80 de la Ley de 17-VII-58).

En su virtud se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

Expediente número.—Nombre del contribuyente. — Domicilio que figura en el expediente.—Ejercicio

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

931/78.—José Antonio García Alarilla. Maudes, 62.—1968.

933/78.—Francisco Jiménez Domínguez. Aizgorri, 7.—1968.

1.063/78.—Carlos Illera Camino.—Avenida de José Antonio, 27.—1967.

1.083/78.—Carmelo Marín Tejerizo.—Zurbano, 89.—1969.

IMPUESTO SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

957/78.—Alejo Moreno Sánchez.—Paseo de los Melancólicos, 11.—1977.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

743/78.—Europea de Urbanizaciones y Obras (Eurosa, S. A.). — Cid, 4 y 6.—1970.

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

993/78.—Manuel Dos Santos Silva.—Sambara, 43.—Vehículo matrícula de Madrid, número 673.681.

IMPUESTO INDUSTRIAL.—CUOTA BENEFICIOS

835/78.—José María Loeches Ricote.—Plaza de San Vicente de Paúl, 6.—1975.

850/78.—Aurelio Miguel Ortiz.—Cañadas, s/n.—1975.

955/78.—M. A. de Paz Guisasaola (Construcciones Moya y de Paz, S. A.).—Travesía de José Luis Arrese, 5.—1974.

1.082/78.—Isidro Carlos Carpizo Sanz. Jabonería, 67.—1972.

Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 21 de julio de 1978.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G. C.—7.613)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Francisco Bartolomé Ruiz.

Domicilio: La Costanza, número 10, Rascafría (Madrid).

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 500.

Cauce: Río Lozoya.

Tramo: De 100 metros de longitud, situado a 60 metros aguas abajo de la presa

del Salto (sitio denominado El Vadillo), terminando a los 160 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Rascafría (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas/metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 110/78-M.)

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. (Firmado). (G. C.—7.680) (O.—22.384)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO

ANUNCIO

Por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo, de fecha de hoy, se ha concedido autorización a don Ricardo Rodríguez Sánchez, con domicilio en avenida de España, número 20, Alcobendas (Madrid), para aprovechar un litro/segundo de aguas del río Coffo, en término municipal de Santa María de la Alameda (Madrid), con destino a usos domésticos y riego de jardín, con arreglo a las condiciones que figuran en la autorización que se expide al interesado.

Madrid, a 18 de julio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. (Firmado). (G. C.—7.681) (O.—22.385)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 29 de junio de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de San Martín de la Vega, promovido por la Dirección Técnica de Planeamiento Local.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—7.746)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 29 de junio de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el proyecto de modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid para el desarrollo de los ejes de núcleo previsto en la red arterial y que van del tramo 10 al tramo 20, a excepción del número 17, y modificación de los Planes Parciales afectados, promovido y remitido por la Delegación de Circulación y Transportes de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—7.748)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1978, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle del subpolígono 17-A del Plan Especial de la avenida de la Paz, delimitado por las calles Sorzano y Nuevo Trazado, en base a la ordenación contemplada en el plano correspondiente al informe de 15 de marzo de 1977 de la Gerencia Municipal de Urbanismo y con el compromiso de ceder al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, libre de cargas y gravámenes, la totalidad de los espacios que en el estudio de detalle que se aprueba se destinan a Centro de E. G. B., uso religioso, zonas verdes y servicios públicos o de interés social y viales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—7.750)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1978, se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el proyecto de construcción para la instalación de un restaurante en el punto kilométrico 60,300, margen derecha, de la CN-I, en el término municipal de La Cabrera, promovido por don Antonio Baonza Alonso, por considerar recogido dicho uso en el artículo 86 del texto refundido de la ley del Suelo.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—7.747) (O.—22.415)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1978, acordó apro-

bar definitivamente el Plan de Alineaciones de una calle al Sur de los terrenos de su propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Virgen de los Remedios", como modificación del Plan General de Ordenación de Colmenar Viejo, promovido por la Cooperativa de Viviendas "Virgen de los Remedios" y remitido por el Ayuntamiento de la citada localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—7.749) (O.—22.416)

MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Profesional Provincial de Madrid de Almacenistas y Distribuidores de Patatas", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Pedro Alvarez Mesto.
Tomás Aydillo Pineo.
José Fernández Martín.

(G. C.—7.751)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTALACIONES DE GAS

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de concesiones administrativas para el servicio público de suministro de gas propano por medio de las correspondientes instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: "Finangás, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Princesa, número 80, distrito postal 3.

Instalación de G. L. P. 402/78.

La instalación se efectuará en Alcalá de Henares y tiene por objeto dotar de los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas a las 120 viviendas que componen la Urbanización "Virgen de la Luz".

Características: Dos depósitos de 16.050 litros cada uno y uno de 14.800 litros (todos enterrados), válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas en los edificios. Depósitos y tuberías de procedencia nacional.

Presupuesto: 2.548.660 pesetas.

Instalación de G. L. P. 552/78.

La instalación se efectuará en Alcalá de Henares y tiene por objeto dotar de los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas a las 2.448 viviendas sitas en la Urbanización "Tabla Pintora" (Nueva Alcalá).

Características: Tubería de 6" de conexión con el centro de almacenamiento de la Urbanización "Virgen del Val", tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios. Todas ellas de procedencia nacional.

Presupuesto: 48.917.791 pesetas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General

del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyectos en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, a 15 de julio de 1978.—Por el Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—7.756) (O.—22.417)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión

CLINICA PUERTA DE HIERRO

EDICTO

Don José María Segovia de Arana, Director del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social "Clínica Puerta de Hierro".

Hago saber: Que por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión se ordenó instruir expediente disciplinario a la Pinche de la referida Clínica doña Emilia de Blas Raso, cuyo domicilio se desconoce, y para el que se designó Instructor del mismo el funcionario de dicho organismo don Fernando García de Angela y como Secretario a don Emilio Parrilla Polo, y por el que se le impone la sanción de "separación definitiva del servicio", prevista en el artículo 66.7 del Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la referida Pinche doña Emilia de Blas Raso y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 19 de julio de 1978.—El Director de la Clínica Puerta de Hierro (Firmado).

(G. C.—7.706)

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica al titular del establecimiento de la cafetería "Granja Callao", cuyo último domicilio conocido era en avenida José Antonio, número 40, Madrid, y actualmente en ignorado paradero, que el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, en fecha 9-8-76, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente 2074-R. L. incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de 3.000 pesetas por infracción de los artículos 9.º, apartados a), b) y d), 10 y 27, número 1, y 28 de la Orden ministerial de 18-3-65, modificada por la de 19-6-70, y artículos 15, número 2, y 20, apartados b) y c) del Decreto 321-65 de 14 de enero.

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, siendo requisito indispensable para la admisión y trámite del mismo adjuntar el resguardo original acreditativo de haber depositado previamente el importe de la sanción a disposición de la citada Autoridad en la Caja General de Depósitos o sucursal correspondiente.

Transcurrido el plazo citado será firme la sanción, concediéndosele un nuevo plazo de cinco días para hacerla efectiva en papel de pagos al Estado, en esta Secretaría de Estado de Turismo, finalizado el

cual se procederá al cobro por la vía de apremio.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Jefe de la Sección accidental (Firmado).

(G. C.—7.573)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica al titular del establecimiento bar "Esparteros", cuyo último domicilio conocido era en Alcalá, número 109, Madrid, y actualmente en ignorado paradero, que el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, en fecha 16-8-77 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente 2408-R. M. incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de 5.000 pesetas por infracción de los artículos 12, 25, 1 y 30 de la Orden ministerial de 17-3-65, modificada por la Orden ministerial de 19-6-70.

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, siendo requisito indispensable para la admisión y trámite del mismo adjuntar el resguardo original acreditativo de haber depositado previamente el importe de la sanción a disposición de la citada Autoridad en la Caja General de Depósitos o sucursal correspondiente.

Transcurrido el plazo citado será firme la sanción concediéndosele un plazo de cinco días para hacerla efectiva en papel de pagos al Estado, en esta Secretaría de Estado de Turismo, finalizado el cual se procederá al cobro por la vía de apremio.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Jefe de la Sección accidental (Firmado).

(G. C.—7.574)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica al titular del establecimiento restaurante "Mont Blanc", cuyo último domicilio conocido era en plaza del Generalísimo, número 4, San Lorenzo del Escorial (Madrid), y actualmente en ignorado paradero, que el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, en fecha 1-8-76 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente 3190-R. L. incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de 2.000 pesetas por infracción de los artículos 9, b) de la Orden ministerial de 17-3-65 y 19-6-70 y artículo 20 del Decreto 231/65, de 14 de enero.

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, siendo requisito indispensable para la admisión y trámite del mismo adjuntar el resguardo original acreditativo de haber depositado previamente el importe de la sanción a disposición de la citada Autoridad en la Caja General de Depósitos o sucursal correspondiente.

Transcurrido el plazo citado será firme la sanción, concediéndosele un nuevo plazo de cinco días para hacerla efectiva en papel de pagos al Estado, en esta Secretaría de Estado de Turismo, finalizado el cual se procederá al cobro por la vía de apremio.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Jefe de la Sección accidental (Firmado).

(G. C.—7.575)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE GIJÓN

EDICTO

Don José Antonio Piquero Ferreira, Administrador principal de la Aduana de Gijón.

Hago saber: Que en relación con el expediente DFR-35/78, incoado a don Youssef Nawal Jamamal, por infracción a los artículos 16 y 17 de la vigente ley de Importación Temporal de Automóviles,

con el vehículo marca "Dodge Challenger", matrícula 6-M-6430, número de bastidor JH23G1B403467, ha resuelto imponer al interesado la multa siguiente:

Artículo 16, 25.002 pesetas; artículo 17, 1.500 pesetas, y la obligación de reexportar el vehículo en el plazo de un mes, a partir del pago de la multa, o el abandono del mismo a favor del Tesoro.

Dicha cantidad deberá hacerse efectiva en la Caja de la Aduana de Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 24, en el plazo de tres días laborables, contados a partir de esta publicación, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva se aplicará el recargo del 5 por 100 (Decreto 3697/74), concediéndose otro plazo de quince días naturales para el ingreso de dichas cantidades.

Contra la multa que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el señor Administrador de la Aduana de Gijón en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Podrá interponer, igualmente, reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Gijón en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

La falta de pago de la multa notificada en los plazos que se señalan implicará la dación en pago del vehículo, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil (artículo 19 de la ley de Importación Temporal de Automóviles).

Cuando la venta en pública subasta del automóvil adjudicado en pago no cubra el importe de la multa y demás responsabilidades, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Dado en Gijón, a 26 de julio de 1978. El Administrador principal (Firmado).

(G. C.—7.755)

AYUNTAMIENTOS

MAJADAHONDA

Anuncio de concurso-subasta, segunda vez

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta que se anunció oportunamente para las obras de pavimentación y saneamiento del casco de la población, alumbrado público y red de abastecimiento de agua al casco antiguo; cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por segunda vez, bajo las mismas condiciones, que son:

Tipo de licitación: 187.560.415 pesetas.

Duración del contrato: Veintidós meses, contados desde el siguiente al cual se formalice.

Garantía provisional: 1.960.604 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte, según el Reglamento de Contratación, tomando como base el precio de la adjudicación.

Expediente, proyectos y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado o de la provincia, último en el que aparezca. La reducción de plazos se ha efectuado en base a estar calificado el expediente de contratación de tramitación urgente.

Modelo de proposición

D. mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Majadahonda, al objeto de contratar las obras de pavimentación y saneamiento de agua al casco antiguo, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Majadahonda, 1 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.898) O.—22.524)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Para examen y reclamaciones, si proceden, se encuentran expuestos en esta Alcaldía los siguientes documentos:

a) Expediente de suplemento de créditos número 178, por espacio de quince días.

b) Expediente de alineación de calles, como rectificación al Plan P. de Extensión y Ensanche, por un mes.

c) Licencia de apertura: Fernando Mate Jiménez, productos alimenticios. Antonio Perálvarez Ortiz, almacén de productos químicos, durante diez días.

Dichas fechas, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y ante el señor Alcalde y en sus horas de oficina.

Velilla de San Antonio, 29 de julio de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.899) (O.—22.525)

GUADARRAMA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la Comunidad de Propietarios "Las Magnolias" ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P. en Jarosa de la Sierra III.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Guadarrama, a 1 de agosto de 1978. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.900) (O.—22.526)

ALCORCON

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Sub-Jefe de la Policía Municipal.

Admitidos

Don Guzmán Caballero Ledesma.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Antonio Viçqueira Hinojosa, Comisario del Cuerpo General de Policía y Profesor Numerario de Técnica de la Investigación Criminal, como titular, y don Eugenio Roldán García, Comisario del Cuerpo General de Policía y Profesor Auxiliar, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Julio Chicote de Alfaro, como titular, y doña Rosa M.ª Pedreira Calleja, como suplente, Funcionarios de la Escala Técnica, en representación de la Jefatura Central de Tráfico; don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.924) (O.—22.527)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las plazas de Ordenanzas:

Admitidos

Don Felipe Hernández García.
Don Julián Jiménez Gutiérrez.
Don Severiano Martín Díaz.
Don Antonio Navero Díaz.
Don Gregorio Utrero Gasco.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación; don Javier Félix López Asenjo, Funcionario Técnico de Administración Especial; don Francisco López Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.925) (O.—22.528)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las plazas de Conductores:

Admitidos

Don Pedro Balado Alvarez.
Don Cándido Blázquez Salinero.
Don Francisco Rubio García.

Excluidos

Don Manuel Cesteros Aires, por no cumplirse las condiciones exigidas en el artículo 2.º-1, particularidad primera del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación; don Honorio Sánchez Sánchez, Funcionario Técnico de Administración Especial; don Andrés Sánchez Bravo, Jefe de la Sección de Administración General de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Julio Chicote de Alfaro, como titular, y doña María Rosa Pedreira Calleja, como suplente, ambos funcionarios de la Escala Técnica de la Jefatura Provincial de Tráfico, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.926) (O.—22.529)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Perito Industrial:

Admitidos

Don Honorio Sánchez Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Francisco López-Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Alaminos Huertas, en representación del Profesorado Oficial; don José Pedro Mozos Egido, como titular, y don Enrique Rodríguez Luaces, como suplente, en representación del Colegio Oficial; don Luis Gonzalo Olmo Sánchez, Jefe del Servicio Técnico Municipal.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.927) (O.—22.530)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Telefonista:

Admitidas

Doña Eusebia Gil Gimeno.

Excluidas

Ninguna.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación; don Honorio Sánchez Sánchez, Funcionario Técnico de Administración Especial; don Francisco López Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Ramón Torres Merino, como titular, y don José Feliz Blasco, como suplente, ambos profesores del C. N. "Primero de Abril", en representación del Profesorado Oficial.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.928) (O.—22.531)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Asistente Social:

Admitidas

Doña María C. Antonia Querejeta Reyes.

Excluidas

Ninguna.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación; don Francisco López-Nieto Mallo, Jefe del Servicio de Administración Local de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña María Dolores Delgado López, como titular, y doña Amparo Carrasco Sáinz,

como suplente, ambas profesoras en representación del Profesorado Oficial.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.929) (O.—22.532)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Empleadas de Limpieza:

Admitidas

Doña Purificación Fernández Fernández.
Doña Teresa Navero Díaz.

Excluidas

Ninguna.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de la Sección de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación; don Javier Félix López Asenjo, Funcionario Técnico de Administración Especial.

Secretario

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.

(G. C.—7.930) (O.—22.533)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1978, a la vista del expediente, aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las plazas de Auxiliares Administrativos:

Admitidos

Doña M.ª del Carmen Aguado García.
Doña M.ª del Carmen Amorós Vegas.
Don Octavio Araque Piña.
Don José Luis Arenas Fonollosa.
Doña M.ª Jesús Blázquez Ríoz.
Doña M.ª del Pilar Candía González.
Doña M.ª Inmaculada Fernández Escalante.
Don Angel García González.
Don Pablo García López.
Doña M.ª del Pilar García Peón.
Doña M.ª del Pilar Herranz Palomo.
Doña M.ª de los Remedios Herranz Palomo.

Doña Dolores Jiménez Morales.
Don Guillermo Martín González.
Doña M.ª Eugenia Martín de Mingo.
Doña Raquel Rodríguez Alía.
Doña M.ª Magdalena Romero Alvarez.
Don Jesús Rueda Rosendo.
Doña Juana Santos Refollo.
Doña M.ª Concepción Sanz Caparroz.
Doña Manuela Sierra Avila.
Don Angel Ramón Toledano Serrano.
Don Gabriel Vera Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente

Don Manuel Mariño Cardesin, Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general de Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Ad-

Administración Local; don José Antonio Castro Martínez, como titular, y don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, como suplente, Profesores de la Escuela Nacional de Administración Local, en representación del Profesorado Oficial; don Justo Hernanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente, don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Secretario

Don Justo Hernanz Navas, Secretario general de la Corporación, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo 6-2.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesin.
(G. C.—7.931) (O.—22.534)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 4.108 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "IMNASA", con domicilio en la calle de Menorca, número 45.

Una máquina de componer líneas marca "Linotype", modelo 78, con cuatro almácanes, nueve juegos de matrices, cuatro moldes, dos marquesinas, accesorios y montaje, potencia del motor, 0,50 HP.

Una máquina plana marca "Koenig Banner Record VII", tamaño impresión 70 por 100, motor eléctrico de 5 HP., con accesorios y montaje.

Una máquina plana marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 56 por 77 cms., motor eléctrico 6,2 HP., con accesorios y montaje.

Una máquina plana marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 70 por 100 cms., motor eléctrico 6,2 HP., con accesorios y montaje.

Dos máquinas cilíndricas marca "Original Heildelberg", tamaño de impresión 40 por 57 cms., motor eléctrico de 4 HP., con accesorios y montaje.

Una máquina de imprimir "Minerva", rápida, tamaño de impresión 34 por 46 centímetros, eléctrica, de 1,5 HP., con accesorios y montaje.

Una máquina de imprimir marca "Minerva", tamaño de impresión 26 por 38 centímetros.

Una máquina de imprimir marca "Minerva", rápida, tamaño impresión de 26 por 38 cms.

Una máquina de imprimir marca "Minerva", rápida, tamaño de impresión de 26 por 36 cms.

Una guillotina automática marca "Aldea", de 1,37 centímetros de luz de corte, motor 7,5, con accesorios y montaje.

Una guillotina marca "Inusa", potencia del motor 3 HP., con accesorios y montaje.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 5.955.000, siendo el depositario judicial Tomás de la Rosa Reyes, apoderado de la empresa apremiada.
(C.—4.580)

Expediente número 1.583 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Ramón González, con domicilio en la plaza de las Salesas, número 8.

Una plancha sobre fuego marca "Autogás", con cuatro mandos en color rojo.

Una registradora marca "N. C. R.", de seis espacios.

Una registradora marca "N. C. R.", de seis espacios.

Un molinillo dosificador marca "Faema".

Una cafetera marca "Faema", de cuatro portas, automática.

Una balanza colgante marca "Ariso".

Una vitrina refrigerada marca "Frigón", completa.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 67.000, siendo el depositario judicial el propio apremiado.
(C.—4.581)

Expediente número 1.940 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Construcciones Fernández", con domicilio en la calle de Colombia, 10.

Un mueble librería-bar de 2 por 3 metros, con cuatro puertas en la parte baja.

Un tresillo, compuesto de sofá y dos butacas, tapizado en skay de color verde, de tres cuerpos.

Una mesa de madera con tapa de mármol, de centro.

Un frigorífico marca "Zanussi", tamaño mediano.

Un televisor marca "Marconi", de 23 pulgadas, de un canal, antiguo.

Un armario de dos cuerpos, de 1,80 por 1,20.

Un taquillón de madera, estilo español, con dos cajones.

Un espejo dorado, con marco ovalado.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 78.000, siendo la depositaria judicial Juana Catalán Zarco, esposa del apremiado.
(C.—4.582)

Expediente número 2.001 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Valdaliso Batanero, con domicilio en la calle de Ríos Rosas, número 28.

Una máquina de escribir marca "Hermes", de 140 espacios, con mesita "Involca", en gris, sin número visible.

Una mesa de despacho, metálica, con tapa de formica en color negro, con dos cajones a cada lado y uno central, de 1,80 por 0,80.

Un archivador metálico, de color verde, con cuatro cajones, llave de sistema A. F.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 31.000, siendo el depositario judicial el propio apremiado.
(C.—4.583)

Expediente número 7.256 de 1973, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Sidero, por descubiertos de cuotas para la tramitación de prestación de jubilación, contra la empresa "Industrias García, S. L.", con domicilio en la calle de Maestro Alonso, número 17.

Una prensa hidráulica de 100 Tm., marca "AN-FE", serie B-439, accionada por motor eléctrico "Cenemesa", de 2 HP.

Un cilindro de 2 m., sin marca visible, accionado por motor eléctrico de 7 HP.

Una máquina de cortar discos, sin marca visible.

Un equipo de soldadura continua, semi-automático "Ceo Philips".

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 510.000, siendo el depositario judicial Gabriel Vallejo Jiménez, empleado de la empresa apremiada.
(C.—4.584)

Expediente número 11.102 de 1973 incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "J. L. Pérez Alvarez", con domicilio en la calle de Calvo Sotelo, 47, en Arganda (Madrid).

Una máquina hormigonera de 250 litros, marca "Alba".

Una máquina hormigonera de 200 litros, de 15 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 32.000, siendo el depositario judicial el propio apremiado.
(C.—4.585)

Expediente número 3.673 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Felipe Bernabéu Rodríguez", con domicilio en la Colonia de Collado, bloque 1, calle de Villaverde, núm. 14, Leganés (Madrid).

Un mueble librería de 2,2 por 1,90 metros, en color caoba.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones en skay color marrón.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 71.000, siendo la depositaria judicial María de los Angeles Gómez García, empleada de la empresa apremiada.
(C.—4.586)

Expediente número 1.255 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Bernardo Blanco Solana", con domicilio en la calle de Zarzal, número 3.

Una máquina de dos agujas, con canilla marca "Dupkopp", M.º 380-105, número 07326.

Una máquina lanzadera de dos agujas, marca "Rimoldi", M.º 164002-LA-34, número 344.293.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 220.000, siendo el depositario judicial Bernardo Blanco Solana, administrador de la empresa apremiada.
(C.—4.587)

Expediente núm. 3.301 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Marpi", con domicilio en la calle de Puerto Rico, núm. 3.

Una caja registradora eléctrica, marca "Hugin", de teclas de bajada, marcando 9.999,90 pesetas.

Una máquina sumadora marca "Olivetti", eléctrica, con número 416429.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 37.000, siendo el depositario judicial Dionisio Abad Fernández, encargado de la empresa apremiada.
(C.—4.588)

Expediente número 3.359 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Franco Española Comercio Exterior", con domicilio en la calle de Gorrion, número 65.

Una balsa de suelo marca "Mor", de 500 kilos, en uso.

Un grupo de soldadura marca "Soldarco", en regular estado.

Una plegadora marca "Universal Collado", manual, de 2 metros.

Un taladro vertical de columna, marca "Lasa", de cuatro velocidades, sin número visible, bastante usado.

Una cizalla manual de un metro de altura, marca "Cibar", funcionando.

Una punzadora marca "G. K.", modelo P 16, muy usada.

Una estufa eléctrica y petróleo marca "Spit", modelo R-40, con ruedas, en funcionamiento.

Un grupo de soldar eléctrico, marca "Mini-Gás", modelo 170, en regular estado.

Dos troqueles radiales marca "Bosch", en buen estado.

Una piedra esmeril, sin bancada, marca "Egor", con motor de 1/4 HP., en uso.

Una máquina tronadora marca "Elvas-Adfge", modelo B-100, con motor número 201.287, en funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 94.500 pesetas, siendo el depositario judicial don César Ramiro Jiménez, encargado de la empresa apremiada.
(C.—4.589)

Expediente número 4.895 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Electromecánicos Aranjuez", con domicilio en la carretera de Andalucía, número 35, en Aranjuez (Madrid).

Un torno paralelo marca "Microtor", modelo A-160-N, de 600 mm., entre puntes, con motor de 3 HP., sin número visible, en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 85.000 pesetas, siendo el depositario judicial Angel Rodríguez García, empleado de la empresa apremiada.
(C.—4.590)

Expediente número 376 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Francisco Sánchez Sánchez", con domicilio en la calle de Nicolás Usara, número 39.

Tres máquinas moldeadoras de fabricación de muñecos, con dos calderas cada una de ellas, de gas propano, sin marca ni número visibles, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasadas en la cantidad de 150.000 pesetas, siendo el depositario judicial Manuel Escobosa García, empleado de la empresa apremiada.
(C.—4.591)

Expediente número 419 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Marlers, S. A.", con domicilio en la calle de Tablada, número 22.

Una máquina de escribir marca "Japi", de 140 espacios, sin número visible.

Una máquina de escribir marca "Optima", de 130 espacios, con número 765.150.

Una máquina de sumar marca "Casior", modelo 210, eléctrica, número 2137757.

Dos mesas metálicas de oficina de 1,40 por 0,70 por 0,80, aproximado, con dos cajones a la derecha y otro central.

Una mesa auxiliar, metálica, de oficina, de 1,05 por 0,60 por 0,70 aproximado, con cuatro cajones y bandeja.

Una mesa metálica, de oficina, con tapa de madera, de 1,15 por 0,70 por 0,75, aproximado, con un cajón gavetero.

Una máquina de calcular eléctrica, marca "Unitrex", modelo 1.200, núm. D-27-K-73978.

Dos ficheros-gaveteros metálicos, de cuatro cajones, de 1,40 de altura.

Una máquina de coser industrial, marca "Refrey", con número 305.443, con motor acoplado y mueble.

Dos cortadoras de tejidos marca "Eas-mam", números 42447-5 y 224437-7, eléctricas.

Tasado todo ello en la cantidad de 172.000 pesetas, siendo el depositario judicial Eusebio Gallo Moreno, empleado de la empresa apremiada.
(C.—4.592)

Expediente número 881 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Plácido Perera Cruz", con domicilio en la calle de Aldea del Fresno, número 2.

Una máquina de escribir marca "Olimpia", eléctrica, de 170 espacios, modelo S-6E-45, sin número visible.

Una máquina divi-suma marca "Olivetti", eléctrica, modelo 33, n.º 3704661.

Dos grupos de soldadura autógena marca "Gala", sin número visible.

Una piedra esmeril con base, sin marca, número 2.194, de 14-P.

Un grupo de soldadura eléctrica marca "Cespa", tipo M-5, sin número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 72.200 pesetas, siendo el depositario judicial Carlos Pereda, hijo del apremiado.
(C.—4.593)

Expediente número 2.547 de 1976, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Sidero, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, para la tramitación de prestación jubilación, contra la empresa "Núcleos Magnéticos Lumar" (Mario Lucero Festa), con domicilio en la calle de Reina Mercedes, número 5.

Una máquina de soldadura a tope por alta frecuencia, marca "Elsa", número 614.380, con todos sus accesorios, funcionando.

Tasada en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.
(C.—4.594)

Expediente número 2.930 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Industrias Plásticas Lugar, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Gladiolo, número 10.

Una máquina de inyección de plástico marca "Sandretto-320".

Tasada en la cantidad de 470.000 pesetas, siendo el depositario judicial Crispulo Garrido, empleado de la empresa apremiada.
(C.—4.595)

Expediente núm. 3.023 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la em-

presa Isidoro Allende Alonso, con domicilio en la calle de Sambara, núm. 92.

Una plegadora marca "Collado", de dos metros de longitud.

Tasada en la cantidad de 62.000 pesetas, siendo el depositario judicial Antonio Fernández Sedeño, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.596)

Expediente número 5.458 de 1976, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas por descubiertos de cuotas para la tramitación de prestación de invalidez, contra la empresa "Pedro Roca Zanuy", con domicilio en la calle de San Antonio de Padua, núm. 28.

Una guillotina marca "Haass", de 85 centímetros de corte, número 083, en perfecto estado.

Una guillotina marca "P. S.", de 82 centímetros de corte, eléctrica, número 1.670, en buen estado.

Una máquina de coser libros, de hilo vegetal, marca "Davandi", número 83.547, en perfecto estado.

Una prensa hidráulica de doble efecto, marca "Haass", número 149, tipo 2-E.

Una máquina de redondear lomos, eléctrica, marca "Khausen", número 127.759.

Una máquina selladora de plástico, con su correspondiente horno, marca "Soldi", YC-450, número 18, en buen estado.

Cinco mesas-mostrador, metálicas.

Una mesa de despacho, metálica, tapa de cristal, tres cajones a su derecha.

Diez jaulas metálicas para apilado.

Un reloj marca "Phuc", para fichado de personal.

Un archivador metálico de ruedas.

Ochenta bandejas con sus correspondientes barras de estanterías metálicas.

Una prensa de sacar cajo.

Tres extintores.

Papel "Kraf", plastificado, dos resmas.

Un cuerpo de armarios metálicos del personal.

Tasado todo ello en la cantidad de 395.500 pesetas, siendo el depositario judicial don José Fernández Clemente.

(C.—4.597)

Expediente número 5.590 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Hispanosa", con domicilio en la calle de Camino de los Carriles, en Coslada (Madrid).

Una máquina espesadora de barniz por cortina, marca "Lluro", modelo LGM, número 452, con un cabezal, anchura útil 1.300 mm., motor bomba de 0,8 K., motor principal 1,1 K., con dispositivo tranquilizador con bomba reguladora y recipiente de compensación.

Una máquina lijadora marca "Lluro", modelo FKA 1.350, con número 160 de bancada ancha, de contacto superior para calibrar y acabar, anchura de trabajo 1.350 mm., motor principal de 30 CV., motor de avance 2 CV., motor para el ajuste de altura de la mesa 0,50 CV., intercambiador de polos y bandas de lija.

Tasadas en la cantidad de 1.960.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Raúl Aray Waldhardt, director gerente de la empresa apremiada.

(C.—4.598)

Expediente número 5.837 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Retama Granda, con domicilio en la avenida de Ciudad de Barcelona, número 7.

Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF, en perfecto estado.

Una lavadora automática marca "Zanussi", de cinco kilogramos, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.599)

Expediente número 6.430 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Marche, S. A.", con domicilio en la calle de Ramón y Cajal, s/n, Polígono Industrial, en Leganés (Madrid).

Sierra de cinta marca "Guillet", de 80 c., con motor de 7 KV.

Circular tupí automática, marca "Sauter", con dos motores de KV para espigar.

Regruesadora marca "Sierra Alavesas", de 400, con motor de 5 KV.

Circular "Guillet", con motor de 4 KV.

Afiladora de cuchillos, marca "Claramunt", con motor incorporado.

Lijadora de rodillo marca "Bohesundskiner-AB", de 1.300, con tres motores de 20 KV cada uno.

Transpale marca "Laurak", con motor de gasóleo de 2.500 kilogramos de carga.

Cepilladora marca "Claramunt", de 400, con motor de 5 KV.

Tasado todo ello en la cantidad de 3.709.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Justo García Añez, apoderado de la empresa apremiada.

(C.—4.600)

Expediente número 7.186 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Los Canasteros", con domicilio en la calle de Barbieri, número 10.

Cuarenta mesas de madera en buen uso.

Ochenta sillas de madera con asientos de esparto.

Una caja registradora eléctrica, marca "N. C. R.", con marcaje de 9.999,99, en perfecto estado de funcionamiento y en buen uso.

Una máquina reproductora de hielo, toda ella de acero inoxidable, marca "Scotsman", de tamaño grande.

Un piano de cola marca "C. Bechstein", en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Dos estufas de gas butano, marca "Super-Ser".

Un mostrador metálico, en su exterior de madera, de unos seis metros de largo aproximadamente, con nueve compartimentos, en muy buen uso.

Cien vasos de "Duralux", de una capacidad aproximada de 1/4 de litro.

Una cafetera exprés de una sola porta, sin marca ni número visible, en regular uso.

Un hornillo de café, eléctrico, marca "Junior", en perfecto estado.

Un hornillo eléctrico de dos fuegos, marca "Balay", en perfecto estado de funcionamiento.

Un armario de cocina, de unas medidas aproximadas de cuatro metros de largo por 2,50 de alto.

Doscientas copas de "Duralux", unas blancas y otras verdes, con grabación en el cristal "Los Canasteros".

Tasado todo ello en la cantidad de 248.800 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Emilia Montalvo Castro, empleada de la empresa apremiada.

(C.—4.601)

Expediente número 7.411 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Aquilino Loras Andrés, con domicilio en la calle de Ramón Sáiz, número 5.

Un dumper marca "Ausa", basculante, de 1.500 kilogramos de capacidad, con motor de 8 HP, tipo 1.500DS, modelo Senior.

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Hispano Olivetti".

Tasadas en la cantidad de 77.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Aquilino Loras de la Fuente, hijo del apremiado.

(C.—4.602)

Expediente número 591 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Orfebrería y Cubiertos, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Luis Vives, número 11.

Dos tornos de dentallar, sin marca visible, eléctricos, de 2 HP de potencia, en perfecto funcionamiento.

Un motor de fundición, ventilador, en perfecto estado.

Una estampadora sin marca visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 45.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Julio Sanz López.

(C.—4.603)

Expediente número 998 de 1977, incoado a instancias de la Magistratura de Trabajo de Segovia, por descubiertos de

cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Isidro Sanz Antón, con domicilio en la calle de San Francisco, número 10, en Guadarrama (Madrid).

Cuatro secadores de peluquería de señoras, marca "Henry Colomer".

Un televisor marca "Inter", de dos canales y 23 pulgadas.

Tasado todo ello en la cantidad de 38.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.604)

Expediente número 1.194 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Autoescuela Record, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Mirasol, número 9.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti" modelo Lexicon 80, de 140 espacios.

Un mueble-librería de dos cuerpos, en madera de color blanco oscuro, de 2 por 1,30 metros.

Diez sillas pupitres, metálicas, con asientos y respaldo de formica.

Tasado todo ello en la cantidad de 51.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Esteban Martín, empleado de empresa apremiada.

(C.—4.605)

Expediente número 1.506 de 1977, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Siderometalúrgica por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, para tramitación de pensión viudedad, contra la empresa "I.M.A.D.", con domicilio en la calle de Sierra Elvira, números 1 y 3.

Un torno de 1,20 entre puntos, fabricado en la casa Mayor de San Sebastián.

Un torno revólver, marca "Uniz-T. R.-22".

Una máquina sumadora eléctrica, marca "Original-Omher".

Tasado todo ello en la cantidad de 56.000 pesetas, siendo el depositario judicial el Instituto de Nacional de Previsión.

(C.—4.606)

Expediente número 1.733 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ramón Martínez Navarrete, con domicilio en la calle de Ángel Múgica, número 54.

Una caja registradora eléctrica, marca "Hugin", color beige.

Tasada en la cantidad de 38.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.607)

Expediente número 1.775 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Toloso, S. A.", con domicilio en la calle de Peñascales, número 15.

Una grúa pórtico marca "Murex", para 5.000 kilos, con polipasto y carro eléctrico, número 1.501, en perfecto estado de funcionamiento y muy buen uso.

Tasada en la cantidad de 125.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Salvador Sastre del Río, presidente de la empresa apremiada.

(C.—4.608)

Expediente número 1.863 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Celestina Criado del Castillo, con domicilio en la calle de Puerta de Madrid, número 7, en Alcalá de Henares (Madrid).

Una trituradora para madera, "Gracia", sin motor.

Dos molinos trituradores "Grube", de 1/10 mm.

Una sierra de cinta de 32 mm. de Ø, "Guillet".

Tasado todo ello en la cantidad de 58.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Emilio Gámez Rico, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.609)

Expediente número 3.480 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Cadena de Distribución. Socie-

dad Anónima", con domicilio en la calle de Conde de Peñalver, número 42.

Un televisor en color marca "Philips", de 22 pulgadas, completamente nuevo.

Tasado en la cantidad de 87.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Dolores Gómez Rojo, empleada de la empresa apremiada.

(C.—4.610)

Expediente número 4.023 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Luis Roberto Zafra, con domicilio en la calle de Felipe II, número 4.

Una cafetera marca "La Cimballi", de dos portas.

Un mostrador de madera para cafetería, de 3 por 9 por 0,6.

Un frigorífico para botellas, en acero inoxidable, de 2 por 0,5 m.

Cuatro globos de luz sobre el mostrador, ovalados.

Un espejo cornucopia de madera y escaiola, en oro viejo.

Un aplique de luz en forma de antorcha, con tulipa roja.

Un espejo de 3 por 1,5 m., con marco dorado.

Sesenta sillas de madera con asientos tapizados en tela.

Veintitrés mesas redondas de 0,5 metros de Ø, con tablero tipo moruno.

Una pintura sobre lona, imitación a tapiz, de 6 por 2,5 m.

Once apliques de luz tipo antorcha, con tulipa color rojo.

Treinta focos, de distintos colores, para escenarios.

Dos baffles de 1 por 0,5, para equipo de música.

Un taquillón estilo castellano, de 1,2 por 9 m.

Tasado todo ello en la cantidad de 550.500 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.611)

Expediente número 4.042 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Pintaluisa, S. L.", con domicilio en la calle de Limonero, número 33.

Un armario metálico de color gris azulado, de dos puertas, con cinco entrepaños en el interior.

Dos mesas metálicas con tablero de formica, con cuatro pequeños cajones al lado derecho y unas dimensiones aproximadas de 1,04 por 0,54 metros.

Un fichero metálico tipo tumbona, con ruedas en los lados.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo Editor 4, de 175 espacios.

Una calculadora eléctrica marca "Casio", modelo R-200.

Un carro portamáquinas, marca "Involca".

Una mesa metálica del mismo formato que las reseñadas anteriormente.

Una máquina de escribir marca "Olympia", de 120 espacios.

Una mesa de despacho, metálica, con tablero de formica, de forma semicircular, con tres cajones al lado izquierdo y dos al derecho, con unas dimensiones aproximadas de 2,10 por 0,92 metros.

Dos radiadores eléctricos, punto rojo.

Dos butacas metálicas tapizadas en skay de color negro.

Tasado todo ello en la cantidad de 147.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Enrique Cruz Castilla, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.612)

Expediente número 4.059 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Jesús Segura Cortés, con domicilio en la plaza de las Salesas, número 3.

Una máquina de calcular accionada a mano, marca "Hispano Olivetti", con número 260.031.

Una máquina de escribir, portátil, marca "Olivetti", modelo Studio-44.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti" modelo Lexicon 80, de 145 espacios.

Una máquina de escribir marca "Atlantic" Style, de 180 espacios.

Una máquina de calcular eléctrica, marca "Santer".

Tasado todo ello en la cantidad de 61.000 pesetas, siendo el depositario ju-

dicial don Jesús Segura Cortés, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.613)

Expediente número 4.578 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carlos Linares Alonso, con domicilio en la calle de Virgen de Lourdes, número 22.

Dos laminadoras eléctricas con motor de 1/2 y 1 HP, respectivamente, sin marca, en perfecto estado.

Tasados en la cantidad de 30.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.614)

Expediente número 4.618 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Viuda de Inocente León Empeador", con domicilio en la calle de Pico Cejo, número 32.

Una prensa manual de puente, marca "Jujole", de 12 toneladas, en perfecto estado.

Un torno de entallar, sin marca ni número, con motor de 2 HP, en perfecto estado.

Una pulidora marca "T. Z.", con motor de 4 HP, en perfecto estado.

Un rectificador de selenio, marca "Baal", en perfecto estado.

Un baño de níquel, de 100 por 60 centímetros, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 64.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Pablo Antonio Leci López.

(C.—4.615)

Expediente número 4.794 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Sánchez Gago, con domicilio en la calle de Teniente Muñoz Díaz, número 7.

Una cafetera marca "Solenry", exprés, de dos portas.

Tasada en la cantidad de 45.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.616)

Expediente número 5.667 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Eugenio Frías Rodríguez, con domicilio en la calle de Preciados, número 11.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hispano Olivetti", modelo Editor-3, de 140 espacios, en perfecto estado.

Un tablero de dibujo armadura metálica, en perfecto estado.

Tres mesas de despacho, metálicas, con tapa de madera y tres cajones a su derecha, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 39.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.617)

Expediente número 6.167 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Guido Sevillano, con domicilio en la calle de Camino de Vinateros, número 47.

Dos elevadores de coches, sin marca ni número visible, en perfecto estado.

Tasados en la cantidad de 125.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Feijóo Gil, encargado de la empresa apremiada.

(C.—4.618)

Expediente número 6.277 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ana María Díaz de la Vega, con domicilio en la calle de Recoletos, número 24.

Novecientos abrigos de señora, de paño y punto, de diversas tallas y modelos.

Novecientos vestidos de señora, de tricor, punto y tela de diversas tallas y modelos.

Setecientos trajes de chaqueta, de señora, de lana y tela, de diversas tallas y modelos.

Dos máquinas de tricotar, marca "Fulgama", en perfecto estado.

Un busto de mármol, representando a María Antonieta, con peana de mármol y bronce, de una altura de 60 centímetros, aproximado.

Tasado todo ello en la cantidad de 2.670.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Margarita Topete Ríos, empleada de la empresa apremiada.

(C.—4.619)

Expediente número 6.426 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Andrés Merino Picazo, con domicilio en la carretera de Plasencia, kilómetro 42,300, en Navas del Rey (Madrid).

Una caja registradora marca "NCR", marcando hasta 9.999,99 pesetas, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Seis sofás de tres cuerpos cada uno de ellos, tapizados en tela de diferentes colores, en buen uso.

Seis mesas de madera en color marrón, en regular uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 46.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.620)

Expediente número 6.560 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Roque Calvo Rivilla, con domicilio en la calle de Arturo Soria, número 164.

Un televisor marca "Vanguard", modelo Super-Visión, de más de 23 pulgadas, sin número visible, con UHF.

Una lavadora automática marca "Zanussi", modelo superautomática.

Tasado todo ello en la cantidad de 27.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.621)

Expediente número 7.008 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Colegio Santa Rosa de Lima, con domicilio en la calle Las Madroñeras, número 38.

Doscientas mesas pupitres de madera, con entrepaños, armadura metálica, en buen estado.

Tasadas en la cantidad de 115.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Garrido, director de la empresa apremiada.

(C.—4.622)

Expediente número 7.661 de 1977, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas por descubiertos de cuotas, para tramitación de prestación de viudedad, contra la empresa "I.M.N.A., Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Menorca, número 45.

Una guillotina "Unipress", de 0,82, eléctrica, en perfecto estado, con motor acoplado de 7,5 CV.

Tasada en la cantidad de 250.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Tomás de la Rosa Reyes, apoderado de la empresa apremiada.

(C.—4.623)

Expediente número 9.714 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Ignacio Asegurado Pérez, con domicilio en el paseo del General Primo de Rivera, número 35.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", de 120 espacios, modelo Lexicon 80.

Una máquina de cortar terrazo, "Alba", modelo CT-50.

Tasado todo ello en la cantidad de 47.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Santiago Gallego Pascual, encargado de la empresa apremiada.

(C.—4.624)

Expediente número 8.049 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Vicente Mayoral García, con domicilio en la calle de Virgen de los Reyes, número 24.

Una máquina de coser, industrial, marca "Alfa", con una potencia de 0,5 CV, sistema 134, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 29.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.625)

Expediente número 8.138 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Alejandro Moreno y Electric, con domicilio en la calle de Santa Teresa, número 8.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olympia" modelo Report de Luxe, de 100 espacios, número 46-0109733, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.626)

Expediente número 8.154 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Unión de Impresores, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Antonio Cabezón, número 71.

Una guillotina "Issa", automática, de 0,8, con motor de 4 HP.

Una minerva "Betulo", con motor incorporado de 2,2 HP.

Una máquina de imprimir, minerva, "Heidelberg", antigua.

Una máquina de imprimir "Artaltic Barcino", con motor de 4 HP.

Una máquina plana de imprimir, "Autotrapid", con motor de 4 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 2.370.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel García Moreno, encargado de la empresa apremiada.

(C.—4.627)

Expediente número 8.310 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Auxiliar Metalúrgica Aumes, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle del Bierzo, número 16, en Fuenlabrada (Madrid).

Un rodillo de curvar chapas, marca "Goyar".

Tasado en la cantidad de 700.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Casimiro Martínez.

(C.—4.628)

Expediente número 9.678 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Tomás Albarranz Monje, con domicilio en el paseo Imperial, número 23.

Una cafetera de dos portas, eléctrica, marca "La Cimbali", en perfecto estado.

Un molinillo de café, industrial, eléctrico, marca "La Cimbali", en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Isidro García, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.629)

Expediente número 9.747 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Aurea Rodríguez Pantoja, con domicilio en la calle de Germán Pérez Carrasco, número 2.

Una camilla articulada, de tubo cromado, forrada en skay de crema, en perfecto estado.

Cuatro secadores de pie, de peluquería, marca "Henry Colomer", con sus correspondientes sillones metálicos, con asientos y respaldos en skay, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 31.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Latorre Latorre, esposo de la apremiada.

(C.—4.630)

Expediente número 9.810 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa César Martín Díaz, con domicilio en la calle de Monforte de Lemos, número 171.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres cuerpos, tapizado en color azul, con almohadones y dos butacas haciendo juego.

Un televisor marca "Lavis", de 22 pulgadas y dos canales.

Una librería de madera, color oscuro, con vitrina de cristal en su parte derecha.

Tasado todo ello en la cantidad de 67.500 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.631)

Expediente número 9.859 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Tecam, S. A.", con domicilio en la calle de Corregidor Juan Francisco de Luján, número 8.

Una mesa metálica con tapa de formica, con dos cajones a la derecha y tres a la izquierda, en perfecto estado.

Dos mesas iguales a la anterior, con dos cajones a la derecha, en perfecto estado.

Dos máquinas de escribir "Olivetti", en perfecto estado.

Una máquina de calcular eléctrica, "Olivetti", en perfecto estado.

Dos archivadores metálicos, uno con dos cajones para fichas y tres cajones archivadores y el otro con cuatro cajones archivadores, en perfecto estado.

Dos mesas metálicas con tapa de formica y dos cajones a la derecha, en perfecto estado.

Seis sillas metálicas tapizadas en skay color negro, en perfecto estado.

Dos sillones haciendo juego con las sillas.

Una librería de varilla niquelada, con cuatro entrepaños, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 111.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Cristina San Nogales, empleada de la empresa apremiada.

(C.—4.632)

Expediente número 9.914 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Cano Cediel, con domicilio en la calle de Calvo Sotelo, número 76.

Una lavadora marca "Zanussi", superautomática, modelo D-12.

Una cocina a gas butano, marca "Fagor", modelo New-Luxe, con cuatro fuegos y horno.

Un frigorífico marca "Fagor", de unos 250 litros.

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas y dos canales.

Tasado todo ello en la cantidad de 41.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Consuelo Fernández, esposa del apremiado.

(C.—4.633)

Expediente número 10.160 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Alberto García Puerta, con domicilio en la carretera de Valencia, kilómetro 23,400, en Arganda del Rey (Madrid).

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Línea 90, de 140 espacios.

Una máquina divi-suma, eléctrica, marca "Olivetti", con número 574.374.

Una mesa de oficina, metálica, con cuatro cajones, de 1,30 por 0,75 por 0,80, aproximado.

Una silla metálica tapizada en tela azul.

Tasado todo ello en la cantidad de 27.450 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.634)

Expediente número 10.260 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Tomás Sánchez Mejías, con domicilio en la calle de Hortaleza, número 18.

Un cilindro marca "Goll".

Una mesa de trabajo, de cuatro puestos.

Una pulidora.

Cuatro hileras de fabricación francesa.

Tasado todo ello en la cantidad de 33.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.635)

Expediente número 10.427 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de

cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Domingo Zubiaurre Lozano, con domicilio en la calle de Galiana, número 19.

Una sierra de cinta, de 70 centímetros de diámetro, marca "Sierra Alavesa", modelo Utilidad, con número 35.929, con motor de 3 HP, en perfecto estado.

Una máquina combinada marca "Lumen", de 40 milímetros, con motor de 2 HP, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 112.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.636)

Expediente número 10.790 de 1977, incoado a instancias de la Inspección provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Alejandro Fernández Valladolid, con domicilio en la calle de Barrafón, número 47.

Una máquina de escribir de carro grande, marca "Facit".

Una fotocopiadora marca "3-Madrid Photo-Copier-157".

Tasado todo ello en la cantidad de 39.300 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.637)

Expediente número 11.048 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Raúl Perera Molina, con domicilio en la calle de Batalla de Brunete, número 28, Fuenlabrada (Madrid).

Una máquina de coser marca "Pfaff", espunte recto, con número 765.437, en perfecto estado.

Ocho máquinas de coser eléctricas, industriales, marca "Refrey", tipo 922, en perfecto estado.

Dos máquinas de coser industriales de espunte recto, marca "Refrey" tipo 922, en perfecto estado.

Una máquina de remallar marca "Yamato", con número 184.064, en perfecto estado.

Una máquina eléctrica segueta, marca "Ser-Tex", modelo ST-105, en perfecto estado.

Una desplegada de telas, manual, de 140 centímetros, en perfecto estado.

Una máquina de troquear eléctrica, marca "Hi-Low", con número 166.938, en perfecto estado.

Una máquina de planchar a vapor, marca "Plavor", tipo E-8, en perfecto estado.

Una máquina de planchar géneros de punto, marca "Monti", tipo 103/E, con número 156.615, en perfecto estado.

Útiles y herramientas diversas

Instalaciones de los talleres.

Tasado todo ello en la cantidad de 543.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Gómez González, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.638)

Expediente número 11.242 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Cuevas Publicidad", con domicilio en la calle de Fuencarral, número 77.

Un proyector de cine, eléctrico, marca "Zeis Ikon", sin número visible.

Una máquina marca "Arriflix", de tres objetivos, sin número visible, ambos en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 900.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Guillermo Cuevas, propietario de la empresa apremiada.

(C.—4.639)

Expediente número 11.255 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Dolores Martín Paúl, con domicilio en el Edificio "Asturias", casa A, quinto B, Zona Residencial Colonia "El Bosque".

Un mueble-bar en madera, al parecer de caoba, con tres cuerpos, tres cajones abajo en la derecha y tres en la izquierda, con unas medidas aproximadas de 2,20 por 2, en muy buen uso.

Cuatro sillas en madera, al parecer de caoba, con asientos de rejilla, en muy buen uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 39.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Dolores Martín Paúl.

(C.—4.640)

Expediente número 11.284 de 1977, incoado a instancias de la Seguridad Social, contra la empresa "Morell, S. A.", con domicilio en la calle de Infantado, número 1, en Alcalá de Henares (Madrid).

Un frigorífico industrial marca "Solanas", en acero inoxidable, con seis puertas, de 2,4 por 2 por 0,8 m.

Un frigorífico de mostrador en acero inoxidable, marca "Solanas", de 12 por 0,9 por 0,8 m., con once puertas y dos huecos.

Una cafetera exprés marca "Faema", modelo E-66, de cuatro portas, combinada.

Un molinillo de café marca "Faema", para 3/4 Kg.

Tasado todo ello en la cantidad de 323.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José María Liébana, secretario de la empresa apremiada.

(C.—4.641)

Expediente número 11.313 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gresite Española, S. A.", con domicilio en la carretera de Coslada, kilómetro 1, en Vicálvaro (Madrid).

Dos hornos de cadena con quemadores de fuel, cuadro de mandos eléctricos pirómetro, dos cadenas por horno de 13,5 metros de longitud y todos los complementos necesarios para su funcionamiento.

Tasados en la cantidad de 840.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Fernández Delgado, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.642)

Expediente número 11.464 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Dámaso Aliseda Mateos, con domicilio en la caque Vaquera, número 9, en Alcalá de Henares (Madrid).

Una cortadora de perfiles marca "Gutting", de 4 HP.

Un grupo de soldadura eléctrica, sin marca, pequeño.

Tres grupos de soldadura eléctrica, con ruedas, sin marca.

Una cizalla manual sobre bancada, con cuchillas, de 15 cms.

Un taladro "IBA", de cinco velocidades.

Una esmeriladora de dos piedras, con bancada.

Tasado todo ello en la cantidad de 196.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.643)

Expediente número 11.500 de 1977, incoado a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Félix Brave Conde, con domicilio en la calle de Manuel de Pavía, número 18.

Una sierra circular de 0,70 de cinta, con motor acoplado de 2 CV., sin número visible, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Brave Conde, hermano del apremiado.

(C.—4.644)

Expediente número 11.574 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Benjumea Jiménez, con domicilio en la calle de San Rufo, número 3.

Una caja registradora marca "Hugin", eléctrica, en acero inoxidable.

Un armario vitrina, frigorífico, marca "Koska", de unas medidas aproximadas de 1,6 por 0,8 m., en color blanco y rojo.

Tasado todo ello en la cantidad de 217.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Nieves Castellano Hidalgo.

(C.—4.645)

Expediente número 11.637 de 1977, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Cemento por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Butsems, S. A.", para la tramitación de prestación de jubilación, con domicilio en la calle de Alcalá, 65.

Una máquina de escribir eléctrica marca "Facit", de 110 espacios, en perfecto estado, modelo ET-3, núm. 41.054

Una fotocopiadora marca "Coppier 3-M", modelo 207, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 73.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Ruiz, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.646)

Expediente número 12.070 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Alberto García Puertas (taller montajes), con domicilio en la carretera de Valencia, kilómetro 23,400, en Arganda del Rey (Madrid).

Una máquina de montajes de abrazaderas, automática, marca "Transfer de ACME", de 0,55 HP., con plato divisor y siete puestos de trabajo, núm. 068-A.

Tasada en la cantidad de 580.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—4.647)

Expediente número 12.148 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Del Fresno, S. A.", con domicilio en la calle de Corazón de María, número 39.

Una esmeriladora marca BB 50, número 6.002, de 2 HP., de 3.000 r. p. m., en perfecto estado.

Una esmeriladora marca "Super-Lema", número 35.276, de 1 HP., a 2.800 r. p. m., en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 15.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María del Mar Barrechena.

(C.—4.648)

Expediente número 32.505 de 1977, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa, contra la empresa "Cemesa", con domicilio en la calle de Ferraz, números 85 y 87.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo Editor-4, de 150 espacios, núm. E-13, 737.424, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Una calculadora eléctrica marca "Texas Instruments T-1-5040", núm. LTA 3776, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 33.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Agustín Fernández González, empleado de la empresa apremiada.

(C.—4.649)

Expediente número 5.703 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Jaes, S. A.", con domicilio en la calle Frente a la Estación FF. CC. de Villaverde Alto.

Cizalla eléctrica "Geholz".

Prensa "Aditor", de 50 Tn.

Prensa "Aitor", de 30 Tn.

Prensa "Rotian", de 10 Tn.

Plegadora "Ajal", de 50 Tn.

Plegadora "RG-33".

Soldadura "Fecosal".

Soldadura "SP-15".

Soldadura "Resistal".

Taladro "Anjo".

Taladro "Lasa".

Curvadora "Whas".

Prensa mano "Juyole", de 3,5 Tn.

Remachadora "MU-30-ConvT".

Tronzadora "Elvasa".

Tronzadora "Gutting".

Tronzadora "MGA".

Tronzadora "Cuting".

Tronzadora "Uniz".

Cizalla "Gairu".

Esmeriladora "Letag".

Lijadora brazos "Tenax".

Electroesmeriladora "Zurher".

Cizalla "Alhar".

Cizalla de mano, núm. 25.

Dobladora "Memoli".

Cilindro curvachapa.

Mono de mano 3,5 Tn.

Tordera blanca, "Ajal".

Equipo desengrase DT-4.

Cabina pintura "Mercuri".

Taladradora "Columna 33".

Grapadora cajas de cartón.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.170.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Carlos Moraga Carras-

cosa, representante de la empresa apremiada.

(C.—4.650)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, 27, el día 22 de septiembre de 1978, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 31 de julio de 1978.—Firmado: Francisco González Velasco, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

PROVIDENCIAS JUDICIALES Juzgados Militares REQUISITORIAS

JUZGADO MILITAR PERMANENTE NUMERO 5

Su Señoría dispuso que comparezca el abajo mencionado, en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto. Doy fe.

Crisanto Fernández Gómez-Galdón, hijo de Bonifacio y Quintanilla, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Torrejón de Velasco, vecino de Madrid, domiciliado en Madrid-24, calle Valle Inclán, número 59, quinto izquierda.

Carlos de Senillosa Folch, Secretario del Juzgado Militar Permanente número 5. Certificado: Que los datos que aquí constan concuerdan bien y fielmente con su original, al que me remito en su caso, en Madrid, a 13 de julio de 1978.

(G. C.—7.381) (B.—4.769)

REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA WAD-RAS 55

José Labradas Carreres, hijo de Telesforo y de Isabel, natural de Madrid, de estado casado, profesión tapicero, de veintidós años de edad, domiciliado en Madrid, calle Valdebernardo, 37, al que se le instruye causa número 112 de 1978, por el presunto delito de deserción, deberá comparecer en el Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras, 55, en el término de quince días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en este plazo, a partir de la presente, será declarado rebelde.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Capitán Juez instructor, Daniel Jiménez Lambea.

(G. C.—7.775) (B.—5.152)

CEUTA

Laureano Sánchez Garrido, hijo de José y de Carmen, natural de Aranjuez, provincia de Madrid, vecindado en Granada, de estado civil soltero, de profesión peón, de treinta y un años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1.710 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en causa sin número, por el presunto delito de deserción, comparecerá ante este Juzgado en el término de veinte días, ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez instructor en el Militar permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión de la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido la presente en la Plaza de Ceuta, a 14 de julio de 1978. El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—7.410) (B.—4.837)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los dominos

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 30